

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Recursos Humanos
Equipo de Reclutamiento y
Selección.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N°103-2017-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A NUEVE (09) PERSONAL DE VIGILANCIA - AGEBRE****RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS			
		EV. CURRICULAR	EV. TECNICA	ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	CAMACHO FLORES CARLOS ALBERTO	30%	18%	36%	84%
2	GARCIA CALDERON ASMAT LILIANA	30%	18%	36%	84%
3	IBAÑEZ ACORBE ANTONY JORDI	30%	18%	36%	84%
4	PALACIOS IPARRAGUIRRE WILDER ROMULO	30%	18%	36%	84%
5	TEMOCHE RUELAS JULIO CESAR	30%	18%	16%	64%
6	VASQUEZ CUENTAS ALAN JOSE	30%	18%	NSP	48%

RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
CAMACHO FLORES CARLOS ALBERTO	GANADOR
GARCIA CALDERON ASMAT LILIANA	GANADOR
IBAÑEZ ACORBE ANTONY JORDI	GANADOR
PALACIOS IPARRAGUIRRE WILDER ROMULO	GANADOR

Se informa que la persona declarada como **GANADOR** deberá presentarse portando su DNI, el día **jueves 31 de agosto** de 2017 a partir de las 03:00 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en (**Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja**), presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.cas@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1500 soles)

NOTA: *La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.*

Lima, 29 de agosto de 2017.

Área de Recursos Humanos – ERSwww.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
Teléfono: 01224-7579 Anexo 14007